

construir una casa de planta baja y principal en el pueblo de los Garres con arreglo al plano presentado, debiendo avisar al interesado oportunamente para marcarle la línea que ha de disfrutar.

Al mismo Arquitecto para construir un edificio con arreglo al diseño presentado en terreno de la propiedad de los D^{os} Quiñ, Cernares y Comp.^a situado en el Pano de Corvera dando consorcios para comprobar la alineación y estableciendo una acera de tres pies de anchura en todo el frente de la fachada.

Al citado Arquitecto para colocar nuevas maderas en sustitución de las actuales en todos los vanos de la fachada de la casa n.º 10 Calle de Ocasitas propia de D. José Ugueta y Pardo y sustituir la reja del piso bajo por una puerta que abra al interior.

Al expresado Arquitecto para colocar un mirador en uno de los balcones de la casa sin número sita Calle de Lúcas propia de D. Francisco Montejano.

Al expresado Arquitecto para reconstruir con sujeción al plano presentado, la fachada de la casa n.º 14 calle de Marango de la propiedad de D. Fran.^{co} Piñeras y con sujeción a los artículos 144 y 145 del bando de Buen Gobierno.

Al indicado Arquitecto para construir de fábrica de ladrillo y cal un depósito ó un madero, situado a la salida del pueblo de Benmájan que se dirige a Algeciras afeto a la Almarara de la propiedad de D. Alejandro Tomas.

A D. Adolfo Rodríguez Somers para colocar un mirador en un balcon cuya fachada da a la Calle de Selgas perteneciente a la casa n.º 1.º de la de Descalabrados sin que por esta concesión se dé por consentida cualquiera obra que

